



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del treinta del mes de abril del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas de la Oficina de Adquisiciones ubicada en el Sótano de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del Centro Médico Nacional, La Raza, Ciudad de México, sito en la Calle de Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, Código Postal 02990, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Lic. Arturo Martínez Márquez Jefe de la Oficina de Adquisiciones, con memorándum de referencia 03603/361901/ADQ/2023/0361 de fecha 16 de octubre de 2023.

Las evaluaciones serán realizadas de la siguiente manera: la Lic. Arturo Martínez Márquez. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones y responsable de la evaluación legal, administrativa y económica, es asistido por el Ing. Noé Murillo Yáñez, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y el Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez, Jefe de la Oficina de Conservación, en calidad de representante del Área Técnica/Requirente, así como responsables de realizar la evaluación técnica.

Se hace constar que se encuentran presente los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la División de Asuntos Jurídicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación, se recibieron a través de CompraNet para efectos de revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 37 de la Ley, así como 51, del Reglamento, las proposiciones de los licitantes siguientes:

Table with 4 columns: NO., NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA. Rows include: 1. INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI, CARLOS ALBERTO MARQUEZ GONZALEZ, 1, 2, 3, 4 y 5; 2. INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV, JOSE LUIS RODRIGUEZ DE LA SANCHA, 7; 3. JOVANA BERTHA SAMANO GUILLEN, JOVANA BERTHA SAMANO GUILLEN, 1; 4. PEDRO MARTINEZ CHAVEZ, PEDRO MARTINEZ CHAVEZ, 2, 4 y 6.

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: https://datos.gob.mx/busca/dataset?tags=sancionados, con corte al día veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, así como el listado emitido por el Sistemas CompraNet versión 5.0 de las empresas y personas que se encuentra impedido de contratar con corte al día veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, y a la consulta en el Diario Oficial de la federación, https://www.dof.gob.mx/busqueda_detalle.php#gsc.tab=0, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 de la Ley y 88 del Reglamento. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento estos no se encuentran en dichos listados ANEXO I.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, y 37 de la Ley, así como 51, 52, del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Propuesta Económica", en relación con el numeral 7, de la Convocatoria, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento: -

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 5 de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de eventos de forma electrónica, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece lo siguiente: "... las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..."

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 y 16 lo siguiente:

El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo.

Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

En el caso de los licitantes extranjeros, para la presentación y firma de sus proposiciones y, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, deberán utilizar los medios de identificación electrónica que otorgue o reconozca la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con las disposiciones emitidas al efecto."

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se descargaron de cada licitante, entre otras constancias, la relativa a los "Parámetros Técnicos - PROPUESTA TÉCNICA" y "Parámetros Económicos - PROPUESTA ECONÓMICA", en razón de que los requerimientos técnicos y económicos firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con el RFC de cada participante, respectivamente, y son la prueba de que las proposiciones las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos, a través de medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y se cumplió con la exigencia prevista en la convocatoria.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas de los licitantes: INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI , INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV, JOVANA BERTHA SAMANO GUILLEN y PEDRO MARTINEZ CHAVEZ fueron firmadas en forma electrónica, con un Certificado Digital "Válido".

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación solicitada en la convocatoria.

La revisión de la documentación distinta (legal-administrativa) la realizó el área contratante, el C. Arturo Martínez Márquez, encargado del Departamento de Abastecimiento, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se determina que los licitantes INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI , INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV, JOVANA BERTHA SAMANO GUILLEN y PEDRO MARTINEZ CHAVEZ, cumplen con toda la documentación LEGAL-ADMINISTRATIVA.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó por parte del Ing. Noé Murillo Yáñez jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, en calidad de representante del Área Técnica/Requirente; de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como área técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Términos y Condiciones y de acuerdo con el Criterio Evaluación Binario establecido en la Convocatoria; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el documento denominado "Evaluación Técnica", contenido en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los numerales 2, y 6, así como lo señalado en el Anexo Uno. Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Convocatoria, se advierte lo siguiente:

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que resultó solvente técnicamente la propuesta técnica presentada por los licitantes, respecto de las partidas correspondientes en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables y de acuerdo con la evaluación técnica conforme los parámetros dispuestos en cada uno de ellos.

Table with 5 columns: Partida, Ing. Mantenimiento Diseño y Refacciones S de RL MI, Ing. y Mantenimiento Moyan SAS de CV, Jovana Bertha Samano Guillen, Pedro Martinez Chavez. Rows 1-7 show 'CUMPLE' for various items.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La evaluación de la propuesta económica de los licitantes INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV, JOVANA BERTHA SAMANO GUILLEN y PEDRO MARTINEZ CHAVEZ, respecto de las partidas 1,2,3,4,5,6 y 7 de las cuales resultaron solventes técnicamente, la realizó el área contratante, el Lic., Arturo Martínez Márquez encargado del Departamento de Abastecimiento, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de la propuesta económica del licitante, debiendo cumplir en su totalidad con el aspecto económico solicitados en el inciso Z "Propuesta Económica".

De lo anterior, se identifica que los precio unitarios ofertado por los licitantes: INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV, JOVANA BERTHA SAMANO GUILLEN y PEDRO MARTINEZ CHAVEZ, resultaron ser precios aceptables conforme a la siguiente evaluación :

Derivado de los análisis antes señalados, se determinó:

Table with 4 columns: NO., NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA, RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICO. Rows include data for INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV, JOVANA BERTHA SAMANO GUILLEN, and PEDRO MARTINEZ CHAVEZ.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Table with 3 columns: NO., NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, PARTIDAS. Rows include data for INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV, and PEDRO MARTINEZ CHAVEZ.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

FALLO

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside emite el fallo, con apego a lo establecido en los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo, del Reglamento; así como en el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, y por las razones expuestas, se ADJUDICAN los contratos conforme a lo siguiente a los licitantes que se describen:

Licitante adjudicado: INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI.

Table with 8 columns: P, DESCRIPCION, UM, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, PRECIO UNITARIO (M.N.), IMPORTE MINIMO (M.N.), IMPORTE MAXIMO (M.N.). Includes rows for items 1-5 and summary rows A, B, C.

Licitante adjudicado: INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV

Table with 8 columns: P, DESCRIPCION, UM, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, PRECIO UNITARIO (M.N.), IMPORTE MINIMO (M.N.), IMPORTE MAXIMO (M.N.). Includes row 7 and summary rows A, B, C.

Licitante adjudicado: PEDRO MARTINEZ CHAVEZ





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

PEDRO MARTINEZ CHAVEZ

Table with 8 columns: P, DESCRIPCION, UM, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, PRECIO UNITARIO (M.N.), IMPORTE MINIMO (M.N.), IMPORTE MAXIMO (M.N.). Rows include items 1-7 and summary rows A, B, C.

El representante del órgano interno de control manifiesta lo siguiente: -----

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (binario) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

La vigencia del contrato es a partir del fallo al 31 de diciembre de 2024. -----

El contrato se adjudica considerando el precio unitario ofertado por el licitante en su propuesta económica, misma que para los efectos del presente fallo se tienen por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Con fundamento en lo establecido 84 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se emiten la siguiente información:

Table with 8 columns: Número del contrato, Nombre del proveedor, Objeto, Monto mínimo sin I.V.A., Monto máximo sin I.V.A., Vigencia del contrato, Porcentaje de la garantía de cumplimiento, Monto de la garantía de cumplimiento. Row 1: 055T10024-001, INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARTIDA 1, \$237,786.70, \$475,573.40, 01/05/2024 al 31/12/2024, 10%, \$47,557.34

Table with 8 columns: Número del contrato, Nombre del proveedor, Objeto, Monto mínimo sin I.V.A., Monto máximo sin I.V.A., Vigencia del contrato, Porcentaje de la garantía de cumplimiento, Monto de la garantía de cumplimiento. Row 2: 055T10024-002, PEDRO MARTINEZ CHAVEZ, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARTIDA 2, \$243,600.00, \$487,200.00, 01/05/2024 al 31/12/2024, 10%, 48,720.00

Table with 8 columns: Número del contrato, Nombre del proveedor, Objeto, Monto mínimo sin I.V.A., Monto máximo sin I.V.A., Vigencia del contrato, Porcentaje de la garantía de cumplimiento, Monto de la garantía de cumplimiento. Row 3: 055T10024-003, INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARTIDA 3,4 Y 5, \$436,612.60, \$873,225.20, 01/05/2024 al 31/12/2024, 10%, 87,322.52

Table with 8 columns: Número del contrato, Nombre del proveedor, Objeto, Monto mínimo sin I.V.A., Monto máximo sin I.V.A., Vigencia del contrato, Porcentaje de la garantía de cumplimiento, Monto de la garantía de cumplimiento. Row 4: 055T10024-004, PEDRO MARTINEZ CHAVEZ, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARTIDA 6, \$808,669.26, \$1,617,338.52, 01/05/2024 al 31/12/2024, 10%, 161,733.85

Table with 8 columns: Número del contrato, Nombre del proveedor, Objeto, Monto mínimo sin I.V.A., Monto máximo sin I.V.A., Vigencia del contrato, Porcentaje de la garantía de cumplimiento, Monto de la garantía de cumplimiento. Row 5: 055T10024-005, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN SAS DE CV, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARTIDA 7, \$705,587.40, \$1,411,174.80, 01/05/2024 al 31/12/2024, 10%, 141,117.48

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente al fallo, en la Oficina de Adquisiciones ubicada en Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, C.P. 02990, en un horario de las 09:00 a las 16:00 horas, los documentos que se señalan la "Documentación Legal Solicitada para la Elaboración de Contratos" de la Convocatoria.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley, el licitante adjudicado deberán entregar en la Oficina de Adquisiciones, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, la cual será indivisible, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado, sin considerar el I.V.A.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura al Fallo, quien preside el acto pregunta a los asistentes si tienen alguna observación, quienes manifestaron no tener comentarios.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la oficina de Adquisiciones ubicada en Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, C.P. 02990, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de presentación y apertura de proposiciones en CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las trece horas del día treinta de abril del año dos mil veinticuatro, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de esta.

Esta acta consta de 8 fojas útiles, (Anexo I) de 3 fojas y (Anexo II) de 10 fojas.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Rows include Lic. Arturo Martínez Márquez, Lic. Victor Alana Castro, Ing. Noé Murillo Yáñez, Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez, and Lic. Augusto Elías Peralta Álvarez.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS:

Table with 3 columns: NOMBRE, FIRMA, ANTEFIRMA. Row includes Lic. Mariel Paez Contreras, Auditora.

FIN DE TEXTO





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE
SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**

ANEXO I





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE
SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas físicas o jurídicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que quede en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponden a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista Tipo de Sanción:

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 de 0					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta automáticamente también la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, por parte de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contratación Pública, por lo que cualquier duda deberá dirigirse a la unidad a que en la Ficha Técnica se refiere como responsable de la misma.

SEGOB DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN www.dof.gob.mx

Buscar...

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO**
Periodo: **25/04/2014 a 25/04/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

CONSULTA POR FECHA

Abr 2024

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				





GOBIERNO DE MEXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México. Dirección Médica, Dirección Administrativa, Departamento de Abastecimiento, Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Función Pública - Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados. Search results for 'INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN' showing 0 results.

SEGOB - DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. Search results for 'INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN' showing 0 results.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE
SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y unidades, y la información que en el mundo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que quede en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, así como a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 de 0					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impide la subsección en tanto la multa no haya sido pagada.

Las informaciones aquí contenidas, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contratación Pública, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la asesoría que en la Ficha Técnica se señalan como responsables de la misma.

SEGOB DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN www.dof.gob.mx

Buscar

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **PEDRO MARTINEZ CHAVEZ**
Periodo: **25/04/2014 a 25/04/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				



2024
**Felipe Carrillo
PUERTO**
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYOR



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**

ANEXO II
EVALUACIÓN TÉCNICA

4

14

1

X

X

5





U.M.A.B.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
CENTRO MÉDICO LA RAZA



GOBIERNO DE
MÉXICO



RECEBIDO
29 ABR 2021
OFICINA DE ADQUISICIONES

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
EVENTO COMPRANET N° IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1
REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Partida 1. Cuenta 42060906 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

Inciso	Especificaciones técnicas de cada partida	INGENIERIA MANTENIMIENTO Y REFACCIONES S. DE R.L. M.I.		JOVANA BERTHA SAMANO GUILLEN (Persona Física)	
		Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple
NUMERAL INCISO A) 6.2	LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, INCLUYENDO EL ANEXOS TÉCNICO Y ANEXOS T.1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS MÍNIMA INVASIÓN,	X		X	
6.2 INCISO B)	COPIA SIMPLE LOS REGISTROS SANITARIOS EN ANVERSO Y REVERSO (VIGENTES Y SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN).	X		X	
6.2 INCISO C)	EN EL CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO O BIEN DE CONSUMO NO REQUIERA DE REGISTRO SANITARIO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O PUBLICADO EN EL DOF, QUE EL INSUMO SEÑALADO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO.	X		X	
6.2 INCISO D)	PARA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN DEBERÁ PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS CON SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EL CONTENIDO REFERENCIADO DE LOS FOLLETOS, LOS CATÁLOGOS, LA REFERENCIA GRÁFICA DEL INSTRUMENTAL.	X		X	
6.2 INCISO E)	NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA NACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS,	X		X	
6.2 INCISO F)	MANUAL DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS Y LOS INSUMOS DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR, REFERIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA DE LOS MISMOS.	X		X	
6.2 INCISO G)	COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA VIGENTES, DONDE SEÑALE ESPECÍFICAMENTE QUE LOS EQUIPOS Y BIENES PUEDEN SER UTILIZADOS.	X		X	
6.2 INCISO H)	PARA LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO FDA VIGENTE Y/O EL CCEE, CERTIFICADO DE CALIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE COFEPRIS O ISO VIGENTE EN EL IDIOMA DEL PAÍS.	X		X	
6.2 INCISO I)	PARA LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO FDA VIGENTE Y/O EL CCEE, CERTIFICADO DE CALIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE COFEPRIS O ISO VIGENTE.	X		X	
6.2 INCISO J)	PROYECTO Y DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO	X		X	
6.2 INCISO K)	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO.	X		X	
6.2 INCISO L)	LOS LICITANTES DEBERÁN MANIFESTAR SU CURRÍCULUM EN PAPEL MEMBRADO Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUENTA CON PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO.	X		X	
6.2 INCISO M)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE GARANTICE QUE, DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO, CONTARÁ CON LAS REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS PARA EL ÓPTIMO USO DE LOS EQUIPOS, CAMBIÁNDOLOS EN CASO DE SER NECESARIO, A EXPENSAS DEL PROVEEDOR.	X		X	
6.2 INCISO N)	COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALIZADO.	X		X	
6.2 INCISO O)	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS E INSTRUMENTAL QUE COMPONEN EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR.	X		X	
6.2 INCISO P)	ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUENTAN CON SOPORTE EN LÍNEA, O TELEFÓNICO, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE FUNCIONA LAS 24	X		X	
6.2 INCISO Q)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A INICIAR EL SERVICIO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS QUE LE SEAN ADJUDICADAS, A PARTIR DEL DÍA DEL FALLO.	X		X	
6.2 INCISO R)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A MÁS TARDAR EN 7 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS...	X		X	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

6.2 INCISO S)	CARTAS EMITIDAS POR LOS FABRICANTES, FILIAL EN MEXICO O POR SUS REPRESENTADAS EN MEXICO (PROPIETARIAS DE LOS REGISTROS SANITARIOS) POR MEDIO DE LAS CUALES SE COMPROMETEN SOLIDARIAMENTE CON EL PROVEEDOR A ENTREGAR, BRINDAR MANTENIMIENTO Y MANTENER EN OPERACION LOS EQUIPOS MEDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	X		X	
6.2 INCISO T)	DOCUMENTOS QUE AVALEN DEBIDAMENTE LA CAPACITACION DE SUS TECNICOS EN EL DESEMPEÑO Y ACTIVIDADES DENTRO DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL	X		X	
6.2 INCISO U)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ENTREGAR LOS INFORMES QUE SOLICITE EL INSTITUTO DURANTE EL DESARROLLO DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL, TALES COMO, PRODUCTIVIDAD, EQUIPO OFERTADO, INSTRUMENTAL, BIENES DE CONSUMO, ETC. CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO AL SERVICIO INTEGRAL	X		X	
6.2 INCISO V)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS EQUIPOS MEDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMOS, NO CUENTAN CON ALERTAS MEDICAS O DE CONCENTRACIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS MEXICANAS, LA FDA Y LA CEE	X		X	
6.2 INCISO W)	REPORTE QUE CONTENGA LA INTEGRACION DEL PRECIO UNITARIO POR PROCEDIMIENTO QUE INCLUYA DESGLOSE DEL EQUIPO MEDICO, INSTRUMENTAL, BIENES DE CONSUMO, CAPACITACION Y GASTOS ADMINISTRATIVOS.	X		X	

NOTA - CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ



Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez
NOMBRE Y FIRMA

Handwritten blue marks and signatures on the right margin, including a large 'X' and a stylized signature at the bottom.



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
EVENTO COMPRANET N° IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1
REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PARTIDA 2. CUENTA 42062517 HERRAMIENTAS MENORES

Inciso	Especificaciones técnicas de cada partida	INGENIERIA MANTENIMIENTO Y REFACCIONES S DE RL MI		PEDRO MARTINEZ CHAVEZ	
		Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple
NUMERAL 6.2 INCISO A)	LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, INCLUYENDO EL ANEXOS TÉCNICO Y ANEXOS T.1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS MINIMA INVASIÓN,	X		X	
6.2 INCISO B)	COPIA SIMPLE LOS REGISTROS SANITARIOS EN ANVERSO Y REVERSO (VIGENTES Y SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN).	X		X	
6.2 INCISO C)	EN EL CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO O BIEN DE CONSUMO NO REQUIERA DE REGISTRO SANITARIO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O PUBLICADO EN EL DOF, QUE EL INSUMO SEÑALADO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO.	X		X	
6.2 INCISO D)	PARA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN DEBERÁ PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS CON SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EL CONTENIDO REFERENCIADO DE LOS FOLLETOS, LOS CATALOGOS, LA REFERENCIA GRÁFICA DEL INSTRUMENTAL.	X		X	
6.2 INCISO E)	NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA NACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS,	X		X	
6.2 INCISO F)	MANUAL DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS Y LOS INSUMOS DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR, REFERIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA DE LOS MISMOS.	X		X	
6.2 INCISO G)	COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA VIGENTES, DONDE SEÑALE ESPECÍFICAMENTE QUE LOS EQUIPOS Y BIENES PUEDEN SER UTILIZADOS.	X		X	
6.2 INCISO H)	PARA LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO FDA VIGENTE Y/O EL CCEE, CERTIFICADO DE CALIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE COFEPRIS O ISO VIGENTE EN EL IDIOMA DEL PAÍS.	X		X	
6.2 INCISO I)	PARA LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO FDA VIGENTE Y/O EL CCEE, CERTIFICADO DE CALIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE COFEPRIS O ISO VIGENTE.	X		X	
6.2 INCISO J)	PROYECTO Y DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO	X		X	
6.2 INCISO K)	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	X		X	
6.2 INCISO L)	LOS LICITANTES DEBERÁN MANIFESTAR SU CURRÍCULUM EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUENTA CON PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO.	X		X	
6.2 INCISO M)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE GARANTICE QUE, DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO, CONTARÁ CON LAS REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS PARA EL ÓPTIMO USO DE LOS EQUIPOS, CAMBIÁNDOLOS EN CASO DE SER NECESARIO, A EXPENSAS DEL PROVEEDOR.	X		X	
6.2 INCISO N)	COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALIZADO.	X		X	
6.2 INCISO O)	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS E INSTRUMENTAL QUE COMPONEN EL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR	X		X	
6.2 INCISO P)	ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUENTAN CON SOPORTE EN LÍNEA, O TELEFÓNICO, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE FUNCIONA LAS 24	X		X	
6.2 INCISO Q)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A INICIAR EL SERVICIO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS QUE LE SEAN ADJUDICADAS, A PARTIR DEL DÍA DEL FALLO.	X		X	
6.2 INCISO R)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A MÁS TARDAR EN 7 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS....	X		X	
6.2 INCISO S)	CARTAS EMITIDAS POR LOS FABRICANTES, FILIAL EN MÉXICO O POR SUS REPRESENTADAS EN MÉXICO (PROPIETARIAS DE LOS REGISTROS SANITARIOS) POR MEDIO DE LAS CUALES SE COMPROMETEN SOLIDARIAMENTE CON EL PROVEEDOR A: ENTREGAR, BRINDAR MANTENIMIENTO Y MANTENER EN OPERACIÓN LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	X		X	

Handwritten marks and signatures in blue ink on the right side of the table, including a large 'X' and several initials.

6.2 INCISO T)	DOCUMENTOS QUE AVALEN DEBIDAMENTE LA CAPACITACIÓN DE SUS TÉCNICOS EN EL DESEMPEÑO Y ACTIVIDADES DENTRO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL.	X		X	
6.2 INCISO U)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ENTREGAR LOS INFORMES QUE SOLICITE EL INSTITUTO DURANTE EL DESARROLLO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL, TALES COMO, PRODUCTIVIDAD, EQUIPO OFERTADO, INSTRUMENTAL, BIENES DE CONSUMO, ETC. CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO AL SERVICIO INTEGRAL.	X		X	
6.2 INCISO V)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMOS, NO CUENTAN CON ALERTAS MÉDICAS O DE CONCENTRACIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS MEXICANAS, LA FDA Y LA CEE.	X		X	
6.2 INCISO W)	REPORTE QUE CONTENGA LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO POR PROCEDIMIENTO QUE INCLUYA DESGLOSE DEL EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL, BIENES DE CONSUMO, CAPACITACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS.	X		X	

NOTA.- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ



Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez
NOMBRE Y FIRMA

4

X

X

X

5



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

EVENTO COMPRANET N° IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO

TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PARTIDA 3. CUENTA 42062527 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS (PLOMERIA)

Inciso	Especificaciones técnicas de cada partida	INGENIERIA MANTENIMIENTO Y REFACCIONES S DE RLM I	
		Si cumple	No cumple
NUMERAL 6.2 INCISO A)	LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERA CONTENER LA DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, INCLUYENDO EL ANEXOS TÉCNICO Y ANEXOS T.1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS MÍNIMA INVASIÓN,	X	
6.2 INCISO B)	COPIA SIMPLE LOS REGISTROS SANITARIOS EN ANVERSO Y REVERSO (VIGENTES Y SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.	X	
6.2 INCISO C)	EN EL CASO DE QUE ALGUN EQUIPO O BIEN DE CONSUMO NO REQUIERA DE REGISTRO SANITARIO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O PUBLICADO EN EL DOF, QUE EL INSUMO SEÑALADO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO.	X	
6.2 INCISO D)	PARA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN DEBERÁ PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS CON SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EL CONTENIDO REFERENCIADO DE LOS FOLLETOS, LOS CATÁLOGOS, LA REFERENCIA GRÁFICA DEL INSTRUMENTAL.	X	
6.2 INCISO E)	NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA NACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS,	X	
6.2 INCISO F)	MANUAL DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS Y LOS INSUMOS DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR, REFERIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA DE LOS MISMOS.	X	
6.2 INCISO G)	COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA VIGENTES, DONDE SEÑALE ESPECÍFICAMENTE QUE LOS EQUIPOS Y BIENES PUEDEN SER UTILIZADOS.	X	
6.2 INCISO H)	PARA LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO FDA VIGENTE Y/O EL CCEE, CERTIFICADO DE CALIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE COFEPRIS O ISO VIGENTE EN EL IDIOMA DEL PAÍS.	X	
6.2 INCISO I)	PARA LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO FDA VIGENTE Y/O EL CCEE, CERTIFICADO DE CALIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE COFEPRIS O ISO	X	
6.2 INCISO J)	PROYECTO Y DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO	X	
6.2 INCISO K)	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO.	X	
6.2 INCISO L)	LOS LICITANTES DEBERÁN MANIFESTAR SU CURRÍCULUM EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUENTA CON PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO.	X	
6.2 INCISO M)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE GARANTICE QUE, DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO, CONTARÁ CON LAS REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS PARA EL ÓPTIMO USO DE LOS EQUIPOS, CAMBIÁNDOLOS EN CASO DE SER NECESARIO, A EXPENSAS DEL PROVEEDOR.	X	
6.2 INCISO N)	COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALIZADO.	X	
6.2 INCISO O)	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS E INSTRUMENTAL QUE COMPONEN EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR.	X	
6.2 INCISO P)	ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUENTAN CON SOPORTE EN LÍNEA, O TELEFÓNICO, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE FUNCIONA LAS 24	X	

A

4

1

A


A

5

6.2 INCISO Q)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A INICIAR EL SERVICIO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS QUE LE SEAN ADJUDICADAS, A PARTIR DEL DÍA DEL FALLO.	X	
6.2 INCISO R)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A MÁS TARDAR EN 7 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS	X	
6.2 INCISO S)	CARTAS EMITIDAS POR LOS FABRICANTES, FILIAL EN MÉXICO O POR SUS REPRESENTADAS EN MÉXICO (PROPIETARIAS DE LOS REGISTROS SANITARIOS) POR MEDIO DE LAS CUALES SE COMPROMETEN SOLIDARIAMENTE CON EL PROVEEDOR A: ENTREGAR, BRINDAR MANTENIMIENTO Y MANTENER EN OPERACIÓN LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO, DURANTE LA	X	
6.2 INCISO T)	DOCUMENTOS QUE AVALEN DEBIDAMENTE LA CAPACITACIÓN DE SUS TÉCNICOS EN EL DESEMPEÑO Y ACTIVIDADES DENTRO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL.	X	
6.2 INCISO U)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ENTREGAR LOS INFORMES QUE SOLICITE EL INSTITUTO DURANTE EL DESARROLLO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL, TALES COMO, PRODUCTIVIDAD, EQUIPO OFERTADO, INSTRUMENTAL, BIENES DE CONSUMO, ETC. CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO AL SERVICIO INTEGRAL.	X	
6.2 INCISO V)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS EQUIPOS MEDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMOS, NO CUENTAN CON ALERTAS MÉDICAS O DE CONCENTRACIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS MEXICANAS, LA FDA Y LA CEE.	X	
6.2 INCISO W)	REPORTE QUE CONTENGA LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO POR PROCEDIMIENTO QUE INCLUYA DESGLOSE DEL EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL , BIENES DE CONSUMO, CAPACITACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS.	X	

NOTA - CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ


Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez
NOMBRE Y FIRMA

4

X

X

X

3



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
EVENTO COMPRANET N° IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1
REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PARTIDA 4. CUENTA 42062527 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS (PINTURA)

Inciso	Especificaciones técnicas de cada partida	INGENIERIA MANTENIMIENTO Y REFACCIONES S DE RL MI		PEDRO MARTINEZ CHAVEZ	
		Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple
NUMERAL INCISO A) 6.2	LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, INCLUYENDO EL ANEXOS TÉCNICO Y ANEXOS T.I REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS MINIMA INVASIÓN.	X		X	
6.2 INCISO B)	COPIA SIMPLE LOS REGISTROS SANITARIOS EN ANVERSO Y REVERSO (VIGENTES Y SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN).	X		X	
6.2 INCISO C)	EN EL CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO O BIEN DE CONSUMO NO REQUIERA DE REGISTRO SANITARIO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O PUBLICADO EN EL DOF, QUE EL INSUMO SEÑALADO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO.	X		X	
6.2 INCISO D)	PARA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN DEBERA PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS CON SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EL CONTENIDO REFERENCIADO DE LOS FOLLETOS, LOS CATÁLOGOS, LA REFERENCIA GRÁFICA DEL INSTRUMENTAL	X		X	
6.2 INCISO E)	NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA NACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS,	X		X	
6.2 INCISO F)	MANUAL DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS Y LOS INSUMOS DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR, REFERIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA DE LOS MISMOS.	X		X	
6.2 INCISO G)	COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA VIGENTES, DONDE SEÑALE ESPECIFICAMENTE QUE LOS EQUIPOS Y BIENES PUEDEN SER UTILIZADOS.	X		X	
6.2 INCISO H)	PARA LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO FDA VIGENTE Y/O EL CCEE, CERTIFICADO DE CALIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE COFEPRIS O ISO VIGENTE EN EL IDIOMA DEL PAÍS.	X		X	
6.2 INCISO I)	PARA LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO FDA VIGENTE Y/O EL CCEE, CERTIFICADO DE CALIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE COFEPRIS O ISO VIGENTE.	X		X	
6.2 INCISO J)	PROYECTO Y DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO	X		X	
6.2 INCISO K)	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO.	X		X	
6.2 INCISO L)	LOS LICITANTES DEBERÁN MANIFESTAR SU CURRÍCULUM EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUENTA CON PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO.	X		X	
6.2 INCISO M)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE GARANTICE QUE, DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO, CONTARÁ CON LAS REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS PARA EL ÓPTIMO USO DE LOS EQUIPOS, CAMBIÁNDOLOS EN CASO DE SER NECESARIO, A EXPENSAS DEL PROVEEDOR.	X		X	
6.2 INCISO N)	COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALIZADO.	X		X	

P

7

B

A

B

J

6.2 INCISO O)	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS E INSTRUMENTAL QUE COMPONEN EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR.	X		X	
6.2 INCISO P)	ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUENTAN CON SOPORTE EN LÍNEA, O TELEFÓNICO, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE FUNCIONA LAS 24	X		X	
6.2 INCISO Q)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A INICIAR EL SERVICIO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS QUE LE SEAN ADJUDICADAS, A PARTIR DEL DÍA DEL FALLO.	X		X	
6.2 INCISO R)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A MÁS TARDAR EN 7 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS....	X		X	
6.2 INCISO S)	CARTAS EMITIDAS POR LOS FABRICANTES, FILIAL EN MÉXICO O POR SUS REPRESENTADAS EN MÉXICO (PROPIETARIAS DE LOS REGISTROS SANITARIOS) POR MEDIO DE LAS CUALES SE COMPROMETEN SOLIDARIAMENTE CON EL PROVEEDOR A: ENTREGAR, BRINDAR MANTENIMIENTO Y MANTENER EN OPERACIÓN LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	X		X	
6.2 INCISO T)	DOCUMENTOS QUE AVALEN DEBIDAMENTE LA CAPACITACIÓN DE SUS TÉCNICOS EN EL DESEMPEÑO Y ACTIVIDADES DENTRO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL	X		X	
6.2 INCISO U)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ENTREGAR LOS INFORMES QUE SOLICITE EL INSTITUTO DURANTE EL DESARROLLO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL, TALES COMO, PRODUCTIVIDAD, EQUIPO OFERTADO, INSTRUMENTAL, BIENES DE CONSUMO, ETC. CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO AL SERVICIO INTEGRAL	X		X	
6.2 INCISO V)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMOS, NO CUENTAN CON ALERTAS MÉDICAS O DE CONCENTRACIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS MEXICANAS, LA FDA Y LA CEE.	X		X	
6.2 INCISO W)	REPORTE QUE CONTENGA LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO POR PROCEDIMIENTO QUE INCLUYA DESGLOSE DEL EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL, BIENES DE CONSUMO, CAPACITACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS.	X		X	

NOTA.- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ



Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez
NOMBRE Y FIRMA

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large blue 'y' and several smaller blue signatures.



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

EVENTO COMPRANET N° IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO

TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

PARTIDA 5. CUENTA 42062527 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS (MECÁNICA)

Inciso	Especificaciones técnicas de cada partida	INGENIERIA MANTENIMIENTO Y REFACCIONES S DE RL MI	
		Si cumple	No cumple
NUMERAL 6.2 INCISO A)	LA PROPUESTA TECNICA DEBERA CONTENER LA DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, INCLUYENDO EL ANEXOS TÉCNICO Y ANEXOS T.1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS MÍNIMA INVASIÓN,	X	
6.2 INCISO B)	COPIA SIMPLE LOS REGISTROS SANITARIOS EN ANVERSO Y REVERSO (VIGENTES Y SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN).	X	
6.2 INCISO C)	EN EL CASO DE QUE ALGUN EQUIPO O BIEN DE CONSUMO NO REQUIERA DE REGISTRO SANITARIO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O PUBLICADO EN EL DOF, QUE EL INSUMO SEÑALADO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO.	X	
6.2 INCISO D)	PARA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN DEBERÁ PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS CON SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EL CONTENIDO REFERENCIADO DE LOS FOLLETOS, LOS CATÁLOGOS, LA REFERENCIA GRÁFICA DEL INSTRUMENTAL.	X	
6.2 INCISO E)	NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA NACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS,	X	
6.2 INCISO F)	MANUAL DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS Y LOS INSUMOS DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR, REFERIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA DE LOS MISMOS.	X	
6.2 INCISO G)	COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA VIGENTES, DONDE SEÑALE ESPECÍFICAMENTE QUE LOS EQUIPOS Y BIENES PUEDEN SER UTILIZADOS.	X	
6.2 INCISO H)	PARA LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO FDA VIGENTE Y/O EL CCEE, CERTIFICADO DE CALIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE COFEPRIS O ISO VIGENTE EN EL IDIOMA DEL PAÍS.	X	
6.2 INCISO I)	PARA LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO FDA VIGENTE Y/O EL CCEE, CERTIFICADO DE CALIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE COFEPRIS O ISO	X	
6.2 INCISO J)	PROYECTO Y DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO	X	
6.2 INCISO K)	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO.	X	
6.2 INCISO L)	LOS LICITANTES DEBERÁN MANIFESTAR SU CURRÍCULUM EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUENTA CON PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO.	X	
6.2 INCISO M)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE GARANTICE QUE, DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO, CONTARÁ CON LAS REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS PARA EL ÓPTIMO USO DE LOS EQUIPOS, CAMBIÁNDOLOS EN CASO DE SER NECESARIO, A EXPENSAS DEL PROVEEDOR.	X	
6.2 INCISO N)	COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALIZADO.	X	
6.2 INCISO O)	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS E INSTRUMENTAL QUE COMPONEN EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR.	X	
6.2 INCISO P)	ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUENTAN CON SOPORTE EN LÍNEA, O TELEFÓNICO, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE FUNCIONA LAS 24	X	

4

X

X


X

X

6.2 INCISO Q)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A INICIAR EL SERVICIO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS QUE LE SEAN ADJUDICADAS, A PARTIR DEL DÍA DEL FALLO.	X	
6.2 INCISO R)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A MÁS TARDAR EN 7 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS	X	
6.2 INCISO S)	CARTAS EMITIDAS POR LOS FABRICANTES, FILIAL EN MÉXICO O POR SUS REPRESENTADAS EN MÉXICO (PROPIETARIAS DE LOS REGISTROS SANITARIOS) POR MEDIO DE LAS CUALES SE COMPROMETEN SOLIDARIAMENTE CON EL PROVEEDOR A: ENTREGAR, BRINDAR MANTENIMIENTO Y MANTENER EN OPERACIÓN LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO, DURANTE LA	X	
6.2 INCISO T)	DOCUMENTOS QUE AVALEN DEBIDAMENTE LA CAPACITACIÓN DE SUS TÉCNICOS EN EL DESEMPEÑO Y ACTIVIDADES DENTRO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL.	X	
6.2 INCISO U)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ENTREGAR LOS INFORMES QUE SOLICITE EL INSTITUTO DURANTE EL DESARROLLO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL, TALES COMO, PRODUCTIVIDAD, EQUIPO OFERTADO, INSTRUMENTAL, BIENES DE CONSUMO, ETC. CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO AL SERVICIO INTEGRAL.	X	
6.2 INCISO V)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS EQUIPOS MEDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMOS, NO CUENTAN CON ALERTAS MÉDICAS O DE CONCENTRACIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS MEXICANAS, LA FDA Y LA CEE.	X	
6.2 INCISO W)	REPORTE QUE CONTenga LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO POR PROCEDIMIENTO QUE INCLUYA DESGLOSE DEL EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL , BIENES DE CONSUMO, CAPACITACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS.	X	

NOTA.- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ


Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez
 NOMBRE Y FIRMA








RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

EVENTO COMPRANET N° IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO

TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PARTIDA 6. CUENTA 42062529 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Inciso	Especificaciones técnicas de cada partida	PEDRO MARTINEZ CHAVEZ	
		Si cumple	No cumple
NUMERAL 6.2 INCISO A)	LA PROPUESTA TECNICA DEBERA CONTENER LA DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, INCLUYENDO EL ANEXOS TÉCNICO Y ANEXOS T.1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS MÍNIMA INVASIÓN,	X	
6.2 INCISO B)	COPIA SIMPLE LOS REGISTROS SANITARIOS EN ANVERSO Y REVERSO (VIGENTES Y SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN).	X	
6.2 INCISO C)	EN EL CASO DE QUE ALGUN EQUIPO O BIEN DE CONSUMO NO REQUIERA DE REGISTRO SANITARIO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O PUBLICADO EN EL DOF, QUE EL INSUMO SEÑALADO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO.	X	
6.2 INCISO D)	PARA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN DEBERÁ PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS CON SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EL CONTENIDO REFERENCIADO DE LOS FOLLETOS, LOS CATÁLOGOS, LA REFERENCIA GRÁFICA DEL INSTRUMENTAL.	X	
6.2 INCISO E)	NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA NACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS,	X	
6.2 INCISO F)	MANUAL DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS Y LOS INSUMOS DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR, REFERIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA DE LOS MISMOS.	X	
6.2 INCISO G)	COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA VIGENTES, DONDE SEÑALE ESPECÍFICAMENTE QUE LOS EQUIPOS Y BIENES PUEDEN SER UTILIZADOS.	X	
6.2 INCISO H)	PARA LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO FDA VIGENTE Y/O EL CCEE, CERTIFICADO DE CALIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE COFEPRIS O ISO VIGENTE EN EL IDIOMA DEL PAÍS.	X	
6.2 INCISO I)	PARA LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO FDA VIGENTE Y/O EL CCEE, CERTIFICADO DE CALIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE COFEPRIS O ISO	X	
6.2 INCISO J)	PROYECTO Y DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO	X	
6.2 INCISO K)	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO.	X	
6.2 INCISO L)	LOS LICITANTES DEBERÁN MANIFESTAR SU CURRÍCULUM EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUENTA CON PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO.	X	
6.2 INCISO M)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE GARANTICE QUE, DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO, CONTARÁ CON LAS REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS PARA EL ÓPTIMO USO DE LOS EQUIPOS, CAMBIÁNDOLOS EN CASO DE SER NECESARIO, A EXPENSAS DEL PROVEEDOR.	X	
6.2 INCISO N)	COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALIZADO.	X	
6.2 INCISO O)	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS E INSTRUMENTAL QUE COMPONEN EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR.	X	
6.2 INCISO P)	ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUENTAN CON SOPORTE EN LÍNEA, O TELEFÓNICO, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE FUNCIONA LAS 24	X	

4

X

X


A

9

6.2 INCISO Q)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A INICIAR EL SERVICIO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS QUE LE SEAN ADJUDICADAS, A PARTIR DEL DÍA DEL FALLO.	X	
6.2 INCISO R)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A MÁS TARDAR EN 7 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS	X	
6.2 INCISO S)	CARTAS EMITIDAS POR LOS FABRICANTES, FILIAL EN MÉXICO O POR SUS REPRESENTADAS EN MÉXICO (PROPIETARIAS DE LOS REGISTROS SANITARIOS) POR MEDIO DE LAS CUALES SE COMPROMETEN SOLIDARIAMENTE CON EL PROVEEDOR A: ENTREGAR, BRINDAR MANTENIMIENTO Y MANTENER EN OPERACIÓN LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO, DURANTE LA	X	
6.2 INCISO T)	DOCUMENTOS QUE AVALEN DEBIDAMENTE LA CAPACITACIÓN DE SUS TÉCNICOS EN EL DESEMPEÑO Y ACTIVIDADES DENTRO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL.	X	
6.2 INCISO U)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ENTREGAR LOS INFORMES QUE SOLICITE EL INSTITUTO DURANTE EL DESARROLLO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL, TALES COMO, PRODUCTIVIDAD, EQUIPO OFERTADO, INSTRUMENTAL, BIENES DE CONSUMO, ETC. CON LA FINALIDAD DE	X	
6.2 INCISO V)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS EQUIPOS MEDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMOS, NO CUENTAN CON ALERTAS MÉDICAS O DE CONCENTRACIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS MEXICANAS, LA FDA Y LA CEE.	X	
6.2 INCISO W)	REPORTE QUE CONTENGA LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO POR PROCEDIMIENTO QUE INCLUYA DESGLOSE DEL EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL , BIENES DE CONSUMO, CAPACITACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS.	X	

NOTA.- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ


Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez
NOMBRE Y FIRMA













GOBIERNO DE
MÉXICO



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

EVENTO COMPRANET N° IA-50-GYR-050GYR055-T-100-2024

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO

TERAPEUTICOS GRUPO DE SUMINISTRO: 41.1 REFACCIONES PARA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PARTIDA 7. CUENTA 42062530 RFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS

Inciso	Especificaciones técnicas de cada partida	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO MOYAN S.A.S. DE C.V.	
		Si cumple	No cumple
NUMERAL 6.2 INCISO A)	LA PROPUESTA TECNICA DEBERA CONTENER LA DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, INCLUYENDO EL ANEXOS TÉCNICO Y ANEXOS T.1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS MÍNIMA INVASIÓN,	X	
6.2 INCISO B)	COPIA SIMPLE LOS REGISTROS SANITARIOS EN ANVERSO Y REVERSO (VIGENTES Y SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN).	X	
6.2 INCISO C)	EN EL CASO DE QUE ALGUN EQUIPO O BIEN DE CONSUMO NO REQUIERA DE REGISTRO SANITARIO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O PUBLICADO EN EL DOF, QUE EL INSUMO SEÑALADO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO.	X	
6.2 INCISO D)	PARA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN DEBERÁ PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS CON SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EL CONTENIDO REFERENCIADO DE LOS FOLLETOS, LOS CATÁLOGOS, LA REFERENCIA GRÁFICA DEL INSTRUMENTAL.	X	
6.2 INCISO E)	NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA NACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS,	X	
6.2 INCISO F)	MANUAL DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS Y LOS INSUMOS DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR, REFERIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA DE LOS MISMOS.	X	
6.2 INCISO G)	COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA VIGENTES, DONDE SEÑALE ESPECÍFICAMENTE QUE LOS EQUIPOS Y BIENES PUEDEN SER UTILIZADOS.	X	
6.2 INCISO H)	PARA LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO FDA VIGENTE Y/O EL CCEE, CERTIFICADO DE CALIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE COFEPRIS O ISO VIGENTE EN EL IDIOMA DEL PAIS.	X	
6.2 INCISO I)	PARA LOS EQUIPOS MEDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO FDA VIGENTE Y/O EL CCEE, CERTIFICADO DE CALIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE COFEPRIS O ISO	X	
6.2 INCISO J)	PROYECTO Y DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO	X	
6.2 INCISO K)	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO.	X	
6.2 INCISO L)	LOS LICITANTES DEBERÁN MANIFESTAR SU CURRÍCULUM EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUENTA CON PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO.	X	
6.2 INCISO M)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE GARANTICE QUE, DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO, CONTARÁ CON LAS REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS PARA EL ÓPTIMO USO DE LOS EQUIPOS, CAMBIÁNDOLOS EN CASO DE SER NECESARIO, A EXPENSAS DEL PROVEEDOR.	X	
6.2 INCISO N)	COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALIZADO.	X	
6.2 INCISO O)	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS E INSTRUMENTAL QUE COMPONEN EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR.	X	
6.2 INCISO P)	ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUENTAN CON SOPORTE EN LÍNEA, O TELEFÓNICO, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE FUNCIONA LAS 24	X	

4

4

4

X

4

5

6.2 INCISO Q)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A INICIAR EL SERVICIO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS QUE LE SEAN ADJUDICADAS, A PARTIR DEL DÍA DEL FALLO.	X	
6.2 INCISO R)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A MÁS TARDAR EN 7 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS	X	
6.2 INCISO S)	CARTAS EMITIDAS POR LOS FABRICANTES, FILIAL EN MÉXICO O POR SUS REPRESENTADAS EN MÉXICO (PROPIETARIAS DE LOS REGISTROS SANITARIOS) POR MEDIO DE LAS CUALES SE COMPROMETEN SOLIDARIAMENTE CON EL PROVEEDOR A: ENTREGAR, BRINDAR MANTENIMIENTO Y MANTENER EN OPERACIÓN LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO, DURANTE LA	X	
6.2 INCISO T)	DOCUMENTOS QUE AVALEN DEBIDAMENTE LA CAPACITACIÓN DE SUS TÉCNICOS EN EL DESEMPEÑO Y ACTIVIDADES DENTRO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL.	X	
6.2 INCISO U)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ENTREGAR LOS INFORMES QUE SOLICITE EL INSTITUTO DURANTE EL DESARROLLO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL, TALES COMO, PRODUCTIVIDAD, EQUIPO OFERTADO, INSTRUMENTAL, BIENES DE CONSUMO, ETC. CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO AL SERVICIO INTEGRAL.	X	
6.2 INCISO V)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS EQUIPOS MEDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMOS, NO CUENTAN CON ALERTAS MÉDICAS O DE CONCENTRACIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS MEXICANAS, LA FDA Y LA CFE.	X	
6.2 INCISO W)	REPORTE QUE CONTENGA LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO POR PROCEDIMIENTO QUE INCLUYA DESGLOSE DEL EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL , BIENES DE CONSUMO, CAPACITACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS.	X	

NOTA.- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ



Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez
NOMBRE Y FIRMA





